



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **19 DE ENERO DEL AÑO 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR, NÚMERO 1960, 5°. PISO, COLONIA FLORIDA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01030, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

ANTECEDENTES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 38, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 39, 42, 44, 46, 47, 48, 49 Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCO A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

PRIMERO.-EL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE TREINTA HORAS, SE REALIZO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, CON LA FINALIDAD DE CONTESTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SEÑALANDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE TREINTA HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

SEGUNDO- CON FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE TREINTA HORAS, SE REALIZO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SEÑALANDO LA FECHA DE FALLO PARA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, **ADRIANA VELASCO LIMA, ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.**

SEGUNDO.- DE ACUERDO AL NUMERAL 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EL CONTRATO SÓLO SE PODRÁ ADJUDICAR AL LICITANTE O LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MÁS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ÉSTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DÉ COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

TERCERO.- QUE BAJO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, EMITIDA POR **IVAN EDUARDO VEGA FRANCO,**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y ADRIANA VELASCO LIMA, ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

LICITANTE 1. - ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.

- DE LOS REPORTES ARROJADOS POR EL SISTEMA COMPRANET INDICAN QUE TANTO LA PROPUESTA TÉCNICA COMO ECONÓMICA QUE PRESENTÓ EL LICITANTE NO FUERON FIRMADAS EN FORMA ELECTRÓNICA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE DISPONE QUE EN EL CASO DE LICITACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGUEN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO, EN LAS CUALES SE PERMITE EXCLUSIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, RAZÓN POR LA CUAL ES DESECHADA SU PROPUESTA.

LICITANTE 2. - F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

DEL NUMERAL 6 INCISO C) LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN SU CASO, ACREDITAR HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

- PRESENTA ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE PERTENECE AL SECTOR SERVICIOS Y QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ESTE SUPUESTO, MOTIVO POR EL CUAL NO OBTIENE PUNTUACIÓN.

DEL NUMERAL 6 INCISO P) PRESENTAR SU **DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2021 Y ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES PARCIALES 2022**. SOLO EN CASO DE TENER MENOS DE UN AÑO CONSTITUIDO, ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES PARCIALES 2022.

ASÍ COMO ACREDITAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- NO PRESENTA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2021 DE LA EMPRESA TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

DEL NUMERAL 6 INCISO V.- **EXPERIENCIA LABORAL**, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN O DE ALGUNA RELACIÓN LABORAL QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS. ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ COMPRENDER UN **MÍNIMO DE DOS AÑO Y UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD**, UN CONTRATO POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA, SE ACEPTARÁN CONTRATOS BIANUALES QUE CUBRAN EN SU TOTALIDAD LOS 24 MESES.

- PRESENTA TRES CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRES AÑOS DE EXPERIENCIA

DEL NUMERAL 6 INCISO W.- **ESPECIALIDAD**. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN QUE AVALE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O EMPRESAS PRIVADAS, PRESENTAR UN **MÍNIMO DE DOS Y UN MÁXIMO DE CINCO DOCUMENTOS O CONTRATOS**. **(ESTOS CONTRATOS NO PODRÁN SER LOS MISMOS QUE EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA)**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

➤ PRESENTA CUATRO CONTRATOS PARA ESTE RUBRO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES.

DEL NUMERAL 6 INCISO Y. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LOS LICITANTES ENTREGARAN LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO. SE SOLICITA UN **MÍNIMO DE DOS Y UN MÁXIMO DE CINCO** CONTRATOS QUE CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

➤ PARA ESTE NUMERAL PRESENTA CUATRO MANIFESTACIONES EXPRESAS DE CONTRATANTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

RUBRO	SUBRUBRO	INCISO	PROPUESTA TÉCNICA.	MÁXIMO PUNTOS	F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.
I.-			CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	A)		CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
		1.-	EXPERIENCIA	4.00	4.00
		2.-	COMPETENCIA O HABILIDAD	4.00	4.00
		3.-	DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	2.00	2.00
	B)		CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO		
		1.-	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	2.00	1.34
		2.-	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	10.00	10.00
	C)		PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1.00	1.00
	D)		PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.00	0.00
II.-			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
	A)		EXPERIENCIA.	9.00	9.00
	B)		ESPECIALIDAD.	9.00	9.00
III.-			PROPUESTA DE TRABAJO		
	A)		METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO;	2.00	2.00
	B)		PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE,	2.00	2.00
	C)		ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	2.00	2.00
IV.-			CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	12.00
			TOTAL	60.00	58.34

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN QUE SE UTILICEN PUNTOS O PORCENTAJES, LA CONVOCANTE REALIZARÁ EN PRIMER TÉRMINO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUÉLLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE POR HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES IGUALES O SUPERIORES AL MÍNIMO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

POR LA EMPRESA **F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.** RESULTAN SOLVENTES, PORQUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y QUE POR TANTO GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

- SE VERIFICO QUE INCLUYERAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- SE VERIFICO DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- SE VERIFICO LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
- SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.-----

-----FALLO ECONÓMICO-----

DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN: -----

**LICITANTE 1: ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITANTE 2: F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.**, SE DETECTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE UN ERROR EN LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA EN RELACIÓN CON EL RUBRO EN ESPECÍFICO DEL SUBTOTAL, I.V.A., IEPS Y TOTAL DEL PRECIO UNITARIO, POR LO QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO", POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REALIZAR LA CORRECCIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
PARTIDA 1 (UNO) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	85,884	214,704	\$18.5228	\$3,976,919.25
PARTIDA 2 (DOS) HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	33,600	84,000	\$18.5228	\$1,555,915.20
PARTIDA 3 (TRES) INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	7,236	18,090	\$18.5228	\$335,077.45
SUBTOTAL				\$55.5684	\$5,867,911.90
I.V.A.				\$8.8909	\$938,850.70
IEPS				\$1.3008	\$137,361.88
TOTAL				\$65.76	\$6,944,124.48

LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN DIARIA DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DE CONFORMIDAD CON LA PUBLICACIÓN A/056/2017 EN EL DOF DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL CRONOGRAMA DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PRECIOS CON BASE A LAS CONDICIONES DE MERCADO. CONFORME AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO TERCERO DE LA LAASSP.

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA LITROS	CANTIDAD MÁXIMA LITROS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
PARTIDA 1 (UNO) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	85,884	214,704	\$18.5228	\$3,976,919.25
PARTIDA 2 (DOS) HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	33,600	84,000	\$18.5228	\$1,555,915.20



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PARTIDA 3 (TRES) INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	7,236	18,090	\$18.5228	\$335,077.45
	SUBTOTAL			\$18.5228	\$5,867,911.90
	I.V.A.			\$2.9636	\$938,865.90
	IEPS			\$0.4336	\$137,361.88
	TOTAL			\$21.9200	\$6,944,139.68

LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN DIARIA DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DE CONFORMIDAD CON LA PUBLICACIÓN A/056/2017 EN EL DOF DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL CRONOGRAMA DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PRECIOS CON BASE A LAS CONDICIONES DE MERCADO CONFORME AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO TERCERO DE LA LAASSP.

		MÁXIMO PUNTOS	F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.
1.-	PROPUESTA TÉCNICA	60.00	58.34
2	PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	40.00
TOTAL	PROPUESTA TÉCNICA MAS PROPUESTA ECONÓMICA	100.00	98.34

SE ASIGNA A LA EMPRESA: F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.: ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES LAS MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.-----

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENTRO DE SUS PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, LA EMPRESA: **F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ASEGURA A LA ENTIDAD LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PARA BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL NUMERO ASIGNADO PARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1 (UNO) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL ES EL DSGN23SUR11020002 Y EL MONTO MÁXIMO DE DICHO CONTRATO ES DE \$ 3,879,310.34 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES USUARIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

EL NUMERO ASIGNADO PARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 2 (DOS) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA ES EL DSGN238711020003 Y EL MONTO MÁXIMO DE DICHO CONTRATO ES DE \$344,827.59 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN BASE AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3 (TRES) SERÁ ASIGNADO EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES Y EL MONTO MÁXIMO DE DICHO CONTRATO ES DE \$ 335,077.45 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

CUARTO. - SE NOTIFICA AL LICITANTE QUE RESULTO ASIGNADO QUE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERÁ DEL 20 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ASIMISMO EL CONTRATO PARA LA PARTIDA 1(UNO) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL SE FIRMARÁ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN: AVENIDA INSURGENTES SUR N°. 1960, QUINTO PISO, COLONIA FLORIDA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01030, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA PARTIDA 2 (DOS) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA, SE FIRMARÁ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023 A LAS 12:30 HORAS EN EL DEPARTAMENTO-DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN: AVENIDA INSURGENTES SUR N°. 1960, QUINTO PISO, COLONIA FLORIDA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01030, CIUDAD DE MÉXICO Y PARA LA PARTIDA 3 (TRES). PARA LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, ASIMISMO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LOS CONTRATOS.

EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 6 INCISO D) ENTRE LA EMPRESA F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. Y LA EMPRESA TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V., MANIFESTANDO DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL LIC. ALBERTO VALDIVIESO AYALA, ASÍ COMO A LA EMPRESA F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V., SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE SE PRESTE AL IMSS, CON MOTIVO DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

SEXTO.- CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE PODRÁN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES "COMPRANET" EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

compranet.hacienda.gob.mx Y PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS EN www.imss.gob.mx

ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE COLOCARÁ EN EL TABLERO QUE ESTA UBICADO EN LA PARTE EXTERIOR DE ESTA SALA DONDE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE FALLO, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO DEL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES

CIERRE DE ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIANA VELASCO LIMA	ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-37	

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC606/2022 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC607/2022 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

POR PARTE DEL HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC608/2022 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC609/2022 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-050GYR025-E311-2022
SERVICIO DE
SUMINISTRO DE DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-050GYR025-E311-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO", DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR025-E311-2022 SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2023.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
4. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



GOBIERNO DE MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS
GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LISTA DE SERVIDORES PUBLICOS

ACTA DE FALLO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARTIDA 2 (DOS) PARA HOSPITAL IMSS BIENESTAR CUAJIMALPA Y PARTIDA 3 (TRES) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LA-050CYR025-E311-2022

Ciudad de México, 19 de enero de 2023.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<i>Adriana Velasco Lima</i>	<i>Area Serv. Complementarios</i>	<i>[Signature]</i>

